Alg.l Mayor
Mateo ferñ. Sebilla

Mayor a Matheo fernandez Sebilla Vezino de esta Villa q.
es persona Benemerita para dho ofizio y de Inteligen
zia que sabe leer Escribir y Contar

En.no
Juan Jacinto Ro-
drig.z de figueroa

Y en la misma Conformidad nombraron por ss.no del nume
ro y ayuntam.to de esta Villa al presente ess.no que lo es
de su Mag.d en su Corte Reynos y señorios segun consta
de su titulo y le señalaron de ayuda de costa seiszientos
y sesenta R.s que se le ha de dar satisfazion y repartirse
dha ayuda de costa en los repartim.tos de los efectos R.s
por no tener esta V.a propios de donde poder darle satis
fazion de dha cantidad y dho nombram.to corre desde el dia
primero de mayo pasado deste presente año y cumplira o-
tro tal dia del año que biene de mill seiszientos y noben
ta y quatro = Y yo el dho ess.no azepto el dho nombram.to
y estimo la merzed q. dhos señores Justizia y Regim.to
me hazen y juro a Dios y a una Cruz en forma de derecho
de cumplir con la obligazion q. me toca

A todos los quales sus merzedes vbieron por nombrados
cada vno para el ofizio que ba señalado y mandaron
se les notifique la azepten y juren de cumplir cada vno
con la obligazion que les toca y que se les de la posesion
de dhos sus ofizios y que para ello se llamen a este a
yuntam.to y en la forma referida se acabo la dha
eleczion y lo firmaron de sus merzedes los que saben =

Juan Jacinto Sebilla — Gregorio Flores Mez — P.o Abrilla — Jo. Cerna Dquinos

Sotero

Juan Jacinto Rodrig.z